



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
SALTA,

09 SET 2016

RES. H. N° 1334/16

Expte. N° 4.154/16

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Lorena Sánchez, en el que solicita se liquide el pago de honorarios docentes por el dictado del curso de Posgrado "NIÑEZ Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL" a la Dra. Noelia Enriz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1147/16 se autoriza el curso de referencia, a cargo de las Dras. Ana Carolina Hecht, Mariana Inés Palacios y Noelia Enriz y se designa a la Dra. Lorena Sánchez como coordinadora académica de la actividad;

Que en su presentación la coordinadora comunica y manifiesta que dicho pedido fue acordado por el equipo docente mencionado;

Que el pedido cuenta con la intervención y autorización de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 4° de la Res. H. H. N° 1147/16, en lo relacionado al pago de honorarios de las Dras. Ana Carolina Hecht, María Inés Palacios y Noelia Enriz, del curso de Posgrado "NIÑEZ Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL" el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTICULO 4°.- AUTORIZAR**, de acuerdo a lo fijado por la Res. H. N° 594/12 el pago de honorarios a la Prof. Emérita Zulma Palermo, por el dictado del Curso de posgrado "Modernidad/Colonialidad: Hacia una Decolonización de la Cultura y el Conocimiento" y a la Dra. Noelia Enriz por el curso de Posgrado "Niñez y Educación Intercultural", sujeto a la recaudación de las actividades de referencia.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa de Posgrado, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-
ser/JR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa